



# GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA



SECRETARIA DE FINANZAS  
SUBSECRETARIA DE INGRESOS  
DIRECCION DE RECAUDACION

**Recaudación de Rentas de SALTILLO**  
Domicilio PDTE. CARDENAS 278, ESQ. CON RAYON  
Nº. Multa LSFS-036/2002  
No. Crédito 4729204763, 2900750  
Adeudo \$144,501.00, \$12,951.00  
MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Nombre HERNANDEZ SOLIS ERNESTO  
Calle y Num GODORNIZ 296 C.P.25290  
Entre Calles  
Colonia OCEANIA  
Municipio SALTILLO, COAHUILA  
RFC HESE750122

OFICIO 29/AYA/350/05



## CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA

Esta autoridad en ejercicio de las facultades que le confiere los artículos 33, fracción IV, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, los artículos 36 fracciones XVII, XVIII, XXVI y XXXII, 37, 38 párrafo décimo quinto y 44 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 26 de Julio del 2002, modificado mediante Decreto publicado en el mismo Organó Oficial el 14 de diciembre de 2004 y con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal y en las Cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, SEPTIMA fracción II, del Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila, publicado en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Estado el 23 y 31 de diciembre de 1996 y acuerdos que modifican el citado convenio publicados en el mismo Organó Oficial con fechas 31 de enero de 1997, 14 de agosto de 1997, 05 de octubre de 1998, 12 de agosto de 1999, 05 de octubre de 2001, 29 de julio de 2002, 23 de octubre de 2002, 14 de mayo de 2003, 15 de mayo de 2003, 03 de junio de 2004 y 30 de julio de 2004 respectivamente; y con fundamento en los artículos 173, 174, 175 v 176 v demás relativos del Código Fiscal de la Federación comunica que a las 11:00 horas del día 13 de diciembre de 2005.

**DESCRIPCION DEL BIEN**  
PREDIO BAJO LA PARTIDA #22124 LIBRO222 SECC 1 S.C DE FECHA 25  
EN LOTE #21 MANZANA #1 DEL FRAC EUROPA CON UNA SUPERFICIE  
DE 125.75 m<sup>2</sup>.

**BASE PARA REMATE**  
\$251,400.00

Servirá de base para el remate la cantidad de \$ 251,400.00 ( DOS CIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS ), y será **postura legal** la que cubra las dos terceras partes de esa suma; en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los artículos 179, 180, 181 y 182, y demás relativos del Código Fiscal de la Federación.

Lo que se publica en solicitud de postores.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION  
SALTILLO, COAHUILA A 27 DE OCTUBRE DEL 2005  
EL RECAUDADOR DE RENTAS

C. LIC. ALFONSO YÁÑEZ ARREOLA